



CIRCULAR Nº 22/2016

EMISOR: DEPARTAMENTO DE COMPETICIONES DE LA FETRI

FECHA: 14 DE ENERO DE 2016

ASUNTO: PROGRAMA TRIATLÓN DIVERTIDO (bases reguladoras e información)

A través de la presente Circular se informa en relación con el asunto de la presente comunicación.

Atentamente.

Alicia García

Secretaria General FETRI





PROGRAMA TRIATLÓN DIVERTIDO

INTRODUCCIÓN.

La elaboración de los proyectos de *Circulares* relacionadas con Deporte Escolar, corresponde al Comité de Deporte Escolar y de Competiciones de la FETRI, debiendo ser aprobadas por la Comisión Delegada de dicha entidad. Tras su aprobación las *Circulares* deben ser publicadas en la web de la FETRI, así como remitidas a las federaciones deportivas autonómicas de triatlón para su general constancia y conocimiento.

En base a lo indicado, previo desarrollo del procedimiento indicado, a través del presente documento se informa de las:

BASES REGULADORAS DEL PROGRAMA DE TRIATLÓN DIVERTIDO 2016





PROYECTO DE PROMOCIÓN, DESARROLLO Y AYUDA AL TRIATLON EN EDAD ESCOLAR ENTRE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA Y LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS.

El programa nacional de promoción, desarrollo y ayuda al triatlón en edad escolar pretende cubrir un vacío existente y aunar criterios en el desarrollo del triatlón en edad escolar con las federaciones autonómicas, para logar en un futuro una mejora en el número de practicantes del triatlón en categorías inferiores.

Así mismo se debe buscar la máxima implicación por parte de las federaciones autonómicas de triatlón y de las comunidades autónomas y las administraciones locales para lograr una máxima eficiencia de los recursos.

En el proyecto es imprescindible la implicación de técnicos profesionales con conocimientos y experiencia.

El proyecto se diseñará en periodos anuales en los se establecerán los objetivos a cumplir. Tendrá su sustento financiero en los ingresos propios de la FETRI y cuantas aportaciones pueda conseguir esta de patrocinadores públicos o privados.





Para la evaluación del proyecto se basará en el cumplimiento de los objetivos anuales en sus aspectos cuantitativos y cualitativos.

- Cuantitativos:
 - Numero de federaciones autonómicas implicadas.
 - O Número de licencias nacionales en edad escolar.
 - o Incremento del número de licencias en edad escolar en proporción con el global.
- Cualitativos:
 - Consecución de los objetivos didácticos.
 - Mejoras a aplicar dentro de las federaciones autonómicas.
 - Desarrollo de las competiciones en edad escolar y de juegos deportivos.
 - Organización y calidad de las escuelas de triatlón y sus técnicos.
 - Aplicación de reglamentos FETRI.

FINALIDAD

Ayudas a las federaciones autonómicas de triatlón para llevar a cabo un trabajo de promoción y desarrollo del triatlón en edad escolar en coordinación con la FETRI.

OBJETIVOS

- Aumento de la práctica deportiva federada en el ámbito escolar haciendo especial hincapié en las categorías alevín e infantil.
- Facilitar el desarrollo del triatlón en edad escolar a nivel autonómico y nacional.
- Homogeneizar el triatlón escolar y sus reglamentos a nivel nacional.
- Fomentar la participación en el encuentro nacional de menores.
- Aumentar el número de escuelas.
- Mejorar la calidad y organización de las escuelas.
- Dinamizar los programas de triatión en edad escolar de las federaciones autonómicas aunando esfuerzos con la FETRI.

METODOLOGÍA DEL PROGRAMA "TRIATLON DIVERTIDO"

El programa "Triatlón divertido" está organizado por la FETRI en colaboración con las F.F.A.A. el programa estará compuesto por las siguientes actividades:

- Reuniones F.F.A.A. participantes en el programa "Triatlón divertido".
- Desarrollo de los centros de actividad "Triatlón divertido".
- Promoción en clubes y escuelas de triatlón.
- Competición autonómica "Triatlon divertido"
- Encuentro nacional de menores.
- Construcción de guías y materiales "Triatlón divertido"

Reuniones F.F.A.A. participantes en el programa "Triatlón Divertido"

Antes de iniciar el programa se realizará una reunión para todas las F.F.A.A. interesadas que hayan presentado su solicitud de adhesión al programa "Triatlon Divertido". En esta reunión se informará de las actividades a desarrollar, de los estándares mínimos a seguir y como se repartirán las ayudas por parte de la FETRI.





Al finalizar el programa se realizará una reunión de evaluación del programa "triatlón Divertido" a la que deberán asistir los técnicos los responsables autonómicos del programa.

Desarrollo de los centros de Actividad "Triatlón Divertido"

Cada F.F.A.A. deberá desarrollar al menos dos centros de actividad "triatlón divertido".

Se considera un centro de actividad la reunión de un mínimo de 10 participantes en categoría alevín e infantil en un centro escolar o instalación deportiva para el desarrollo de la unidad didáctica de triatlón.

La unidad didáctica se podrá desarrollar en diferentes opciones:

- Opción 1: 8 sesiones de una hora gratuitas en horario extraescolar.
- Opción 2: "Domingo, Triatlon Divertido" 4 sesiones gratuitas de dos horas en Domingo.
- Opción 3: Desarrollo de una unidad didáctica en horario escolar en las clases de E.F.
- Opción 4: Programa propio previa autorización por parte de la FETRI.

Promoción en clubes y escuelas de Triatlón

El técnico autonómico responsable del programa informara a los clubes y escuelas de su comunidad de la existencia del programa "triatlón divertido" y las actuaciones que este incluye a nivel autonómico y nacional (competición "Triatlón divertido" y encuentro nacional de menores).

Competición Autonómica "Triatlon Divertido"

Todas las F.F.A.A. participantes organizaran la competición autonómica "Triatlon divertido". Esta competición podrá coincidir con cualquier prueba de la comunidad dentro del rango de fechas seleccionadas y estará abierta a todas las categorías escolares tanto para federados, como para no federados.

La competición deberá seguir los estándares mínimos de imagen fijados por las FETRI.

- Promoción y difusión de la competición a través de la web y redes sociales de la federación autonómica utilizando el logotipo triatlón divertido desde el mes antes a la celebración.
- Se utilizará la imagen corporativa de "triatlón divertido" en las pancartas y cualquier otro material facilitado por la FETRI.
- En la entrega de trofeos se entregarán al primer clasificado y primera clasificada, en todas las categorías camiseta "triatlón divertido" (Pre benjamín a Cadete).
- Cada Federación autonómica recibirá un pack competición compuesto de:
 - o 2 pancartas "triatlón divertido" personalizada si no las recibieron en 2015.
 - 10 camisetas para la entregara en el pódium al primer clasificado y primera clasificada, en todas las categorías.

Encuentro Nacional de Menores.

En el mes de agosto la FETRI organizara el encuentro nacional de menores en el que podrán participar deportistas en categoría infantil y técnicos con vinculación al triatlón en edad escolar. Se convocarán 100 plazas para deportistas en categoría infantil y 20 plazas técnicos.

Podrán participar cuatro deportistas en categoría infantil propuestos por su federación autonómica a excepción de la federación anfitriona que podrá proponer a ocho deportistas. Las plazas de las federaciones autonómicas se deberán distribuir al 50% entre sexos.





Una vez finalizado el plazo de propuesta para las federaciones autonómicas se abrirá un periodo de libre inscripción para todos los deportistas de categoría infantil con licencia nacional.

También podrán participar un técnico con licencia nacional a propuesta de cada federación autonómica a excepción de la federación anfitriona que podrá proponer a dos técnicos.

Una vez finalizado el plazo de propuesta para las federaciones autonómicas se abrirá un periodo de solicitud de inscripción para todos los técnicos con licencia nacional, estas plazas se otorgarán atendiendo al currículo y vinculación con el triatlón escolar.

La inscripción de los deportistas tendrá un coste de 125€ en régimen de pensión completa incluidas las actividades. Se realizará a través de la página web de la Federación Española de Triatlón establecido los siguientes plazos:

- Del 1 al 31 de mayo para que las federaciones autonómicas inscriban deportistas y técnicos.
- Del 1 al 30 de junio plazo de libre inscripción para deportistas.
- Del 1 al 30 de junio plazo de libre solicitud de plazas de técnico.
- Del 1 de Julio hasta completar plazas bajo petición con un 15% de recargo.
- 15 días antes de la celebración se cerrarán las inscripciones.

Construcción de guías y materiales "Triatlón divertido"

Durante en el año 2016 la FETRI comenzara a trabajar para la elaboración de guías y materiales para la promoción y difusión del triatlón en edad escolar.

CRONOLOGÍA DEL PROGRAMA "TRIATLON DIVERTIDO" 2016

Fechas	Hito
Del 15 de diciembre al 15 de	Plazo de solicitudes de adhesión al "Triatlón Divertido" por parte de
enero.	las F.F.A.A.
	Plazo de solicitudes para la organización del Encuentro Nacional de
	Menores.
25 de enero	Reunión con las F.F.A.A. participantes en el programa en Madrid.
Del 1 de febrero a 31 de mayo.	Captación y organización de núcleos de actividad
	Desarrollo de los centros de actividad
Del 1 al 31 de mayo.	Plazo de inscripción en el ENM por parte de las F.F.A.A.
Del 1 al 30 junio.	Plazo de libre inscripción para el ENM.
1 de mayo al 30 junio.	Competiciones Autonómica "Triatlon Divertido"
2ª quincena de agosto.	Encuentro nacional de menores
	Reunión con las F.F.A.A. participantes en el programa en Madrid.
1 al 15 de septiembre.	Entrega de memorias por parte de las F.F.A.A.
Diciembre.	Pago de ayudas a las F.F.A.A.

OBLIGACIONES A CUMPLIR POR LA FEDERACION TERRITORIAL

- La Federacion receptora de la ayuda deberá estar integrada en la FETRI, así como seguir sus reglamentos y normativas.
- Tener un responsable de Deporte en Edad Escolar en coordinación con la FETRI y que asista o delegue su asistencia a las reuniones convocadas.
- Organizar dentro de su comunidad las acciones requeridas por el programa "Triatlón divertido" (Competiciones y centros de actividad)





- Facilitar participación en el Encuentro Nacional de Menores a sus deportistas.
- Enviar a la FETRI el documento adhesión y aceptación de las condiciones, así como la documentación que le sea requerida con fines de seguimiento o justificativos relativos al programa o al deporte escolar en su comunidad.
- Promover el desarrollo de actividades nacionales dentro de su comunidad, así como participar en las actividades, encuentros y seminarios de coordinación promovidos por la FETRI.

OBLIGACIONES DEL TÉCNICO DE LA FEDERACION TERRITORIAL CON LA FETRI

- El técnico deberá tener el título de entrenador de triatlón y tener licencia con la FETRI en vigor.
- Enviar a la FETRI la documentación que le sea requerida con fines de seguimiento relativos al programa y al deporte escolar de la comunidad.
- El técnico designado debe de trabajar de forma coordinada con el responsable de deporte escolar de la FETRI, así como asumir las líneas de trabajo del programa "Triatlon Divertido".
- Desarrollar o coordinar la unidad didáctica "triatlón divertido" al menos en dos núcleos de actividad y difundir el programa en todas las escuelas de triatlón y clubes de la comunidad.

CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN PARA LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS

La FETRI destinara 7000€ a las ayudas económicas para las F.F.A.A. que se adhieran al programa "Triatlon divertido".

Las ayudas económicas para las F.F.A.A. participantes en el programa se repartirán por concurrencia competitiva atendiendo a los puntos obtenidos según el baremo de la siguiente tabla.

Baremos de puntuación para el reparto de las ayudas económicas.			
Concepto	Puntos		
Asistencia a las reuniones de deporte en edad escolar convocadas por la FETRI Reunión inicial "Triatlón divertido" - Reunión evaluación "Triatlón divertido"	10 puntos		
Por cada licencia nacional en de las Categorías pre benjamín a cadete (Fecha de control: 30 de agosto). (máximo 20 puntos)	0,10 puntos.		
Por cada nueva licencia nacional en de las Categorías pre benjamín a cadete respecto al año anterior. (Fecha de control: 30 de agosto). (máximo 50 puntos)	0,50 puntos.		
Promover actividades nacionales dentro de su comunidad en el año 2016. - Campeonato de España de Triatlon por equipos Escolar. - Campeonato de España de Duatlón por equipos Escolar. - Campeonato de España de Triatlón Cadete. - Campeonato de España de Duatlón Cadete.	10 puntos por competición		
Promover actividades nacionales en edad escolar en su comunidad en el año 2015 o 2016. - Campeonato de España de C.C.A.A. en edad escolar. - Encuentro nacional de menores.	15 puntos Por año		
Participación en el campeonato de España de C.C.A.A. en edad escolar 2015 y 2016.	10 puntos por		





	año
Por cada técnico participante en el Encuentro Nacional de Menores 2016 (máximo 5 puntos)	1 punto
Por cada deportista participante en el encuentro nacional de menores 2016 (máximo 10 puntos)	2 punto
Por cada núcleo de Actividad "Triatlon Divertido" desarrollado (máximo 10 puntos)	2 puntos
Valoración de los contenidos y calidad de la memoria y, documentos presentados.	De 0 a 20 puntos

La suma total de puntos de todas las F.F.A.A. participantes establecerá el valor económico de cada punto atendiendo a la siguiente formula.

 $\mbox{Valor de cada Punto.} = \frac{\mbox{Cantidad Asignada por la FETRI en ayudas economicas para las F.F.A.A.}}{\mbox{n^{o} total de puntos obtenidos por las F.F.A.A}}$

En el caso de las F.F.A.A. insulares con el objetivo de facilitar su participación en las actividades de deporte escolar nacional la puntuación que obtengan será multiplicada por dos en el baremo final.

El incumplimiento de alguna de las obligaciones de la Federación Autonómica aparejara la pérdida del 100% la subvención económica.

Estas ayudas serán compatibles con cualquier otra ayuda que las F.F.A.A. puedan conseguir de entidades públicas o privadas.





ANEXO 1

SOLICITUD DE ADHESIÓN POR PARTE DE LAS F.F.A.A. AL PROGRAMA "TRIATLON DIVERTIDO"

D./D ^a			, en calidad de		
Presidente de la Federación de Triatlon de		, con dirección en			
		nº _	de		
	C.P.		. Teléfono:		
Correo			electrónico:		





EXPONE:

Que conozco y acepto las líneas	generales y	condiciones part	iculares del p	rograma	"Triatlón
Divertido" de la FETRI, y manifies	to mi interes	e por que se adh	erirá al progra	ma la F	ederación
Autonómica a la que represento. A	I mismo tiem	npo me comprome	to a promover	las acci	iones que
se van a llevar a cabo durante	e la duració	n del programa,	haciéndome	respon	sable del
cumplimiento de las obligaciones	por parte de	la Federación co	mo del técnico	o del res	sponsable
de programa en	mi	federación	que	será	D./Dª
				con	teléfono:
y correo ele	ctrónico:				
Firmado en	, a fecha _	de		_ de 20_	_·
D./ Dª Presidente/a de la Federación de			(sello d	de la fed	eración)